



Ayuntamiento de El Pedernoso

Bando de Alcaldía
Expediente N.º: JGL/2020/5

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Asunto: **Recordatorio Prohibición Botellón**

Dña. Ana María Cantarero Fresneda, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de El Pedernoso, hago saber:

Que debido a la pandemia mundial provocada por el Covid-19, hemos tenido que suspender la Feria y Fiestas en honor a la Abuela Santa Ana, y así lo comunicamos hace varias semanas.

El motivo de esta suspensión ha sido salvaguardar la salud y el bienestar de nuestro pueblo y comarca, evitando la propagación de contagios del virus que nos azota, y que en las últimas semanas se han incrementado en nuestro país.

Un foco muy preocupante de contagios es la celebración de botellones que congregan a muchos jóvenes y en los que no es posible guardar las medidas de prevención establecidas por la Autoridad Sanitaria.

En nuestro municipio existe una Ordenanza Municipal que prohíbe la práctica de botellón incívicos en los espacios públicos y en la calle, especialmente cuando pueda alterar la convivencia ciudadana, y poner en riesgo la salud, es la mayor alteración y peligro que puede haber.

Esta ordenanza establece multas que van desde 300€ hasta 1.200€ por la celebración de botellón, en función de la gravedad de la situación.

Quedan prohibidas las celebraciones de botellones en espacios públicos y calles, especialmente durante los días 17 a 27 de julio, ambos inclusive.

Desde el Ayuntamiento hemos puesto en conocimiento de la Subdelegación de Gobierno y de la Guardia Civil esta preocupación, y habrá controles en los espacios públicos y calles para asegurar que no se celebran botellones.

Esta es una medida adoptada en aras a proteger la salud de los vecinos, especialmente de la población más joven, intentando evitar los contagios.

Os recuerdo la importancia de cumplir las medidas de prevención establecidas por la Autoridad Sanitaria. Parar el avance del virus y evitar los contagios, es responsabilidad de todos, de cada gesto individual depende la salud colectiva de El Pedernoso.

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Pedernoso, a 16 de julio de 2020.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo. digitalmente al margen: Ana María Cantarero Fresneda





Ayuntamiento de El Pedernoso

